

X

Duplicado

CARTA DEL PRESENTADO FRAT IVAN DE RIBAS,
*del Orden de Santo Domingo, dà razón de algunos puntos pertenecientes a
el aduertido entendimiento, y ultima voluntad, con que satisfizo a los que
anía intentado ofender con un papel nombrado, Su Oro a el Cesar, a un P.
M. de su Religion.*

Señor, y amigo, mi Padre Maestro.

MANDA V. M. R. le informe de vn papel,
Volumen Voluntad y aduertido entendimiento, &c.
Si es mio, que sucedio en su diuulgacion, que fortuna corre, en que dictamen me hallo, y si es cierto, lo que en el le contiene. Satisfago V. M. R. con mis desalinhadas voces, atendidas como amigo, y como Docio, pues porral le vencio. * Tiene tatos sembradores la cizana, que si con una mano se derraman verdades, con dos se sobre sientran mentiras. Pension, que solo la tolerancia puede vencer aguardando el tiempo, en que iepareados los manojos, sea la cizana pasto, en que se cebe, y no se facie el infierno, y el grano bueno se deposite en las trojes de la gloria. Por aspirar a ella, me expuse a la centuria del Orbe, retratando algunas proposiciones, divulgadas, in uestimenta, en vn papel mio nombrado *Su Oro a el Cesar, &c.* Centra algunos Escritores, y escritos del Orden Scrafico. Y como abundan los, que por no ser mortificados, culpan a los que se mortifican; los que ni en bien, ni en mal me han assillido antes, me atormentan agora. * Vnos me culpan el acer escrito el papel *Su Oro a el Cesar*, y se rien co esta respueta, porque no lo escriui con gusto suyo; y estos, aunque les cigo otra cosa, tienen razon. * Otros se admirarian que mi viuela (no distinguen en se alguna camilacion, &c.) no curaria la proposicion heretica, que elcriui contra los hechos de S. Pablo, en orden a la cizana,acion de Timoteo, y el oro papel *Defension de la Doctrina del Angelico Doctor Santo Tomás, &c.* Y si acordieran que aquell papel fue simple, menos del Cuito, y mas de la ambicion (algunos me entienden) no extrañaran, que por no perder el tiempo apto para lograr lo que se intentava, fue tan acelerado el estadio en el, que lo que no fue errado, lo trasladara del Padre Scdin en su epitome, encubriendo una heregia en lo que no traslade. * Otros me riuen el acer confessado mi humildad. No juzgo agora su motivo, mas tengo por meritorio el contemplarme en mi propia esfera, que no desmerezca el recato de vna deidad por negra, ni por blanca, la lana, con que Mercurio tiene sus tienes. * Otros asuman, que introduxe *laies*, y *fletro* por darme por offendido, y dezir. La habitanzia es de Alva, lo individual del conocimiento de por acá ha salido; yo pondré a los de por acá, mios, y Franciscanos, de suerte, que me teman, segun estos. Yo compuse

este papel, por desmejorarme en otro, imponiendo defectos de vida, oficios, linage, &c. co que aguardan por mi vn libelo infame, *Scommunum facibus turpiter confusurum.* Y de estos, cierto, cierto, que no se dizen bien, aunque no me conocen mal. Mas deuenudarán, que ni los Franciscanos, ni nosotros, jugamos sobre nueltra cipa, y que el bazar es sobre la de la Religion, que es grande la vna, y la otra, y el cuerpo grande, tiene mayor la enfermedad. En los p. n. s. s. con menos las rosas, y mas las espinas, y no ay cedar que no pierda hojas en los contratiempos del viento. Conviene me atenderlo todo, sin que me valgan eludas de prouocacion, pues no me daixan petates en individuo los que me propusiero nos riamientos, o a que se dudaua cuya era la Catena Aurea, y yo individual ignorando otros ultrajes, fubulas, &c. liendo fuciones; y no lo es el ser yo hijo de mis padres, nieto de mis abuelos; y no soy yo solo en Cordova el que sabe, y puede hablar bien y mal. * Otros atribuyen la idea, a el queriente obstante en la respuesta exercitado en leer el Decreto Canonico, Nizeforo, Inocencio, San Ananasio, S. Agustin, S. Epifanio, S. Clemente, Alejandro, Oratio, Eusebio, Origenes, y S. Ireneo, en los quales se citan papeles con nombres singulos de S. Pedro, de S. Pablo, de S. Juan, de San Andres, de S. Tomas, de S. Felipe, de S. Matias, de Santiago el Menor, un que por malo se olvio de Iuda, y por bonito uno Iesu Christo N. R. llamados Evangelio, Apocalipsis &c. todos singulos co nombres propios, por acreencias de los perniciosos con nombres de guardianes, y enemigos de doña Llamarme o el honorado, comparando a los Franciscanos a los Chorlitos, Ebonitas, Valentianos, Gnosticos, &c. y escrivir con S. Leon: *Quamvis sint in illis qui adiunquam volunt habere respectum pietatis, non quoniam tamquam vacua sunt venenis, &c.* y con S. Agustin: *Legamus scripturas Aberrata Manichei et nefosa quibus fabularum, &c.* y aquello de *Libri omnes, quis fecit Leucius discipulus diaboli, &c.* y otras noticias que voluntariamente oyalto, como a San Gerontino, por poder responder algo en lo aparente glorificandome endez'r. *Doctor Maximus, que pocos telean!* &c. Estos como me conocen, no yetran; mas no ha de desvenecer esa fantasia, que en vna ojala halla, al solido de mi arrepentimiento, v

a los p. o. oír se, q' hizo en mi en la medid. * Otros
se han paramentado, que por ti, o por intercambios
amigos han de deratar mi papel, y a ellos, por cum-
plir en lo exterior, he ayudado, labén en que. Mas
deuen los tales aduertir, que te recoge el papel, y
quedá la noticia, y como es verdadera, la dan otros
a la estampa con otro titulo, y queda por efecto de
lemejantes adiciones en los cuerdos el conocimie-
to, de que por no saber, ni tener que responder a la
tutubancia de la verdad, se acogen los delatores a
quexarse de los dictarios, &c. Y en verdad que de
ellos y fecundidad suya en muchos Ejecutor's Le
dijo dñe en la Confusión general. * Otros arguyé,
que no son más las noticias. Y o lo preuve en mi
papel fol. 1. col. 2. lín. 3.2. y feñá de que papel me
valió con las cartas del Padre Guevara. * Otros re-
paran lo suyo del titulo; &c. estudio. * Otros no
entiende las fabulas; por ellos se pusieron para ellos.
* Otros se burlan, dijéndome, que como flicio por
opinión, que te puede citar la mente de vn Doctor
con palabras no tuyas, citan mi mente, con pala-
bras no mis. A ellos que he de responder! Mas co-
aduiciones he tolerado de propios, y estranos, que
renglones tiene el papel. Yo fui su Autor, y o lo sé
de defender, y por n. ser obstinado, ratificandome
en lo substancial del, si hubiere algun dictario, lo
retrato. Y para mayor subsistencia tuyá, pon. o las
aduertencias siguientes.

En el §. 1. de mi aduertido entendimiento, y vltima
voluntad, fol. 1. col. 2. me atribui el papel de
Barragan. Aduerto, que me lo atribui. * De late,
por o' puesto directamente a la sagrada Escritura, el
auer dicho en mi *defensa de la Divina del Angelico*
Doctor, mejor excedida, &c pag. 15. §. 19 que la cir-
cuncisión de Timoteo fue en tiempo algunos
años antes que el Concilio de leiuinalm. Bueluola
a delatar por o' puesto directamente a la sagrada Es-
critura, cuya o' puesta es de Fe. Y requiezo de parte
de la justicia, a quien por qualquier título pertene-
ce zelar esto, que note la desigualdad con qual-
gunos proceden, censurando en los que no quieren
aun las palabras leuitísimas, y omitiendo culpable-
mente en otros aun proposiciones hereticas. Don-
de se deue ponderar, q' el Teatro del Orbe mira
atentamente, et mo' se procede en estas materias en
España.

En el §. 3. fol. 2. col. 2 al fin. Dixe que Egibdio
de Zamora compuso el *Castigatorum Corruptor, li-
brorum Thomae Aquino*. Aduertido, que el P. Labé, y
Teophil. Rayn, attribuyen este libro a mi Juan Pa-
risiense, fundados en Juan Pico, y en Alberto Pio.
Mas mi Bundero en su bibliot. fol. 54.1. dice, que
en Gante está sin nombre de Autor, y que es del
Augustiniano, aunque se atribuiga a mi Juan Pa-
risiense. Para el intento, lo mesmo se concluye, q'
sea, o que no sea Autor el Augustiniano, pues sié-
pre vale dezir: que el tal libro solo cuenta 7. y no
mas obras de mi Angelico Doctor. * En este §. fol.
3. col. 2 cerca del fin, se lee: *No atendo al engaño de*
*auer dicho que este tal Drudio compuso una Grammatica Cal-
dea, siendo Hebreo, que es mentira de poca monta. Ni*

la ficcion de que compuso otros tratados de Gramatica.
esta es razon para dezir que fuese la Hebreo, con esa ca-
y que es de los otros tratados. Y en la otra titula la bona,
y en la lugat te digo: *No atiendo al imposible de que*
fuese Caldeo la Grammatica, si me quiso Duler d'el; ja
*quiero enmendar con una Latina. Ni la trauejara de ha-
lerne a los otros opusculos, como dijendome yo a're, q'
no hab' o de la Caldea, si de los otros tratados; no se, q'
las menudencias, de mi misma cosa, &c. y proteg' un
intento. Y en el fol. 3. col. 3. en el paréntesis de la lin.
1. y 2. donde te dice: *Como los opusculos, q' me inten-
to en gramaticas, le añada no mirando impo'sibles.* O en
estas aduertencias, quando en la metina columna
o. le impuso por principios indecidibles las men-
dencias reteridas, eta dicho con verdad, considerando
la imposibilidad nacida de auer muerto el Hebreo
en año de 1610. Segun el Expurgatorio del año de
1632. Y eltar imprenta la Grammatica del Doctor
Sudtil el año de 1496, que son 120 años antes. *
He hecho eta aduertencia por deshacer una equi-
vocacion, nacida, de que en el Expurgatorio del
año de 12. no se menciona la Grammatica Caldea,
ni en el indiculo que pone el Expurgatorio de 3.
de letra de curia, en las fojas 560. y 561. Empero
mejor visto se ha de dezir, que Juan Drudio com-
puso opusculos que pertenecen a Gramaticas; he
leguntodos tres Expurgatorios; el de 1612. en la
pag. 409. el de 1632. en la pag. 370. col. 2. el de
1640. en la pag. 606. col. 2. y tambien que efectuio
Grammatica Caldea, segun el Expurgatorio del año
de 1632 porque aunque no se trae en el indiculo
citado, la trae en la pag. 599. col. 2. Y el Expurga-
torio de laño de 1640. la trae en la pag. 599. col. 2.
En el §. 4. fol. 3. col. 4. en el medio, afirma' que
fue fingida la autoridad de Eneas Silvio, traida a
fauor, de que antes del año de 500. se llamaua Ca-
tena Aurora. Y dice tambien, que solo dos veces nô
bra Eneas Silvio a mi Santo Doctor, vna, refiriendo
quien le enseñó en su nñez, y otra, quiente cano-
nizo. Aduertete, que en la Historia Vniversal de
todo el Mundo, no nombra a mi Santo Eneas Silvio,
sien ci Epitome de Biondo, año de 1261. fol.
246. y aqui dice, lo encormentaron sus padres a los
Monges del Monte Casino. Y año de 1328. fol.
262. y aquidize, q' Juan X 11. lo canonizo. Em-
pero en lo q' pertenece a la Cosmografia, ó His-
toria Vniversal de todo el Mundo, que la trata a fol.
282. hasta 472. ni una sola palabra se hallará de mi
Angelico Doctor. * Verdaderfa, que he divulgado,
q' venga quien quiera a mi celda, y halalá en Eneas
Silvio la autoridad que cite en el papel *Su Oro, el*
Cesar, y verá como se han engañado con Alvalos
Franciscanos, endezir, que yo fingí la tal autoridad.
Mas se ha de notar, q' yo he de dar a entender,
que no compuse el Aduertido Entendimiento;
y para cumplir con el fuero exterior, divulgo esta
voz, sabiendo, que no es pronunciada con verdad,
lo uno: lo otro, q' encañó que avea tal autoridad
en Eneas Silvio, ferá intrusa, o en diuersas impre-
siones, ó en vna misma, a el tirar de los pliegos; por
que en la de Basilea del año de 1571. (dudo si es*

des 558. iude 5571.) yo manifiestare libro, à otra persona lo manifiestara po m., el qual leydo de Herba ad herbam no tenga tal autoridad, con que esteruidé, que he publicado, es cominacion, o fiction, o fundandom en impunita viciada para poder cumplir en el exterior, y que parezcan verdaderos los esfuerzos, que pusiere en responder a el Aduertido Entendimiento, &c. o cautela mia, para ver si alguno viene a ver la tal autoridad, y decir: Este cō puòlo el Aduertido Entendimiento, &c.* Tambiē ie aduierte, que a los que se alegraron, de que yo escriuiera contra los Franciscanos, en este mi Cōuento de S. Pablo de Cordoua, les doy mucha alegría, diziédo: Si Alva, y los Fráscianos, cō el, en el Aduertido Entendimiento, que han fingido, se hā engañado en coia taa clara , como esa de Eneas Silvio, no ay que creerles, en todo se engañan; y al gunos me creen, sin aduertir, que no es buen argumento este: Alva se engañó en Eneas Silvio ; luego Ribas no se escrivio vna propotion directamente opuesta a la sagrada Escritura , en su defensa de la Doctrina del Angelico Doctor Santo Thomas, pag. 155. 19. diciendo, que la circuncision de Timoteo fue años antes que el Cōcilio de los Apóstoles en Jerusalén. Ni este: Alva se engañó en Eneas Silvio; luego Ribas no se finge ó Dm Isop, siendo Fr. Juan. Ni este: Alva se engañó en Eneas Silvio; luego Ribas no finge su imprecision en Zaragoza. Ni este: Alva se engañó en Eneas Silvio ; luego Ribas no fue irreverente en decir, que su Religion se hallava en baxa mar, no pudiendo de zirlo (empiezo a explicar esto, acabare otra vez) fino es porque avn en Breve, a que fugate nuevamente. Ni este: Alvase engañó en Eneas Silvio ; luego Ribas no fue sacrificio en nombrar Horrores del Oceano a la sagrada, y etc., secundisim, Religion de S. Francisco. Ni este: Alva se engañó en Eneas Silvio; luego Ribas no adulteró las palabras del Venerable Lutino. Pues donde se lece: Solitaria Hymenem transcribe, leydo casi todo lo que escrivo, traslado de Hugo , &c. Ni este: Alva se engañó en Eneas Silvio; luego Ribas no introduxo libremente en estas voces de Vuilloro A quibusdam credidisse Alberti de Saxonia, estas: Bremita Augusimano. Ni este: Alvase engañó en Eneas Silvio; luego Ribas no fació de Vangdingo las objeciones, callando maliciosamente las soluciones. Ni este: Alva se engañó en Eneas Silvio; luego Ribas no omitió contra verdad, y justicia, dos tratados de los que cita por de Escoto Tritemio, y las palabras alio que multos, &c. Ni este: Alva se engañó en Eneas Silvio; luego no fue variedad de vanidades, y todo vanidad en Ribas, decir: Si ha audio mas libros de Oro en nuestra Religion, que en la sua, no es culpa mia, &c. quando, por lo menos, tienen los Franciscanos la mitad mas Escritores, q nosotros; y si se está a lo riguroso de la verdad, tienen mas de 6. para cada uno nuestro. Ni este: Alva se engañó en Eneas Silvio; luego en Ribas no fue ignorancia, o malicia, que es por, nombrar y vezes el tom. 14. de los Annales porde Baronio, siendo de Bezonios y luego decir, que los otros leen co-

mo los corteos, solo los sobre escritos. Ni este: Al va se engañó en Eneas Silvio; luego no fue de negar Ribas un instrumento autentico, porq el desliz de Kalendas. Ni este: Alva se engañó Eneas Silvio; luego Raymundo Neophito, o de Tarraga, no es el a quien relata todos 3. Expurgatorios por Herege de la t. clat, y el cuyos escritos quieren Bzouio, y otro aplicara Lúlio. Ni este: Alva en año en Eneas Silvio ; luego a mi Inquisidor Symetrio no lo pregono por incurio en crimen Iesu Maestra s Juan de Aragon, &c. Ni este: Alva se engañó en Eneas Silvio; luego Laton no fue māchado por Ribas, que solo lo hizo reo, indigno de llevar una carta, quando salio riuantante, y celebrado por letras Apostolicas. Ni este: Alva se engañó en Eneas Silvio; luego no fue crasitud, rusticidad, no sé como explicarme) el llamar ignorante a Car bonelio, porque empieza la Catena sobre San Matteo, Dicitur Euangelium bonus nuncius , quando en la vistimamente impresa, y en las que primero se imprimieron, con nombre de mi Santo , se hallan las melinas voces Bonus Nuncius, y no las que yo llame Oro: Bonum Nuncius, &c. Ni este: Alva se engañó en Eneas Silvio; luego no fue chimera fantastica, malicia, e inuencion diabolica , queret Ribas introducir Otros en plural , que digan, que la Gramatica de yo Herege, que murio año de 1010. es la Gramatica especularia, q le imprimió 120. años antes. Ni este: Alva se engañó en Eneas Silvio; luego li Ribas le dā 4. años por tomo al Angelico Doctor, siendo 23 sus tomos, y su añejo empêgado a eſc. virde 24. años, no sobrando 6 años sobre 50. del Santo, o se han de quitar muchos de los 23. tomos. Ni este: Mas no quiero cansar, que como he dicho estos, diré todos los demas. Y así, ca fo negado, que yo manifestara la tal autoridad , se verificararia, que por ese tiempo vn Autor , la nombre Catena Aurea, mas el decir: Elq escriuila Historia de todo el Mundo la nombre Catena Aurea ; luego todo el mundo la nombra Catena Aurea, es dar ocasiō, a q sin responder, se respondat idelicatamente: El que escriuio Historia de los Animales , la nombre en vn tiempo Catena Aurea ; luego en vn templo llamaron Catena Aurea de los animales. Y veificado mi intento, no era concluir, que fue Autor de la tal Catena mi Angelico preceptor. Por modo de recreo he aduertido esto.

En el §. 6 admití por ciertas las letras Apostolicas que pedían las obras de Carboncilo, no obstante el desliz de las Kalendas. Aduerrese, sino huire la desliz de pluma en las letras Apostolicas, no huiri en la Curia Pontificia oficio de Corrector, ni se huiriá quexa, o a la Santidad de Urbano VIII. en nombre de su Magestad (que Dios guarde) los Excentilissimos señores Pimentel, y Chumacero, de que siendo estile inconscius, que quando en las Bulas inciden algunos errores de poca substancia, se enmendé por via de corrige, y de reforma, se han introducido nuevas formas, y tassas, &c. con que se suponen erratas, donde se aclararia el que las corrige * En este § aduerto en el fol. 4. col. 3.l. 19. 3. 40. 41. 45. tratando de lo.

Los recueros a la Cúria del Papa, se dice, *Roma*, díz.
Autor. Adviertele esto, porque no armen gritorías algunos talentos, que descacidos de subtilidad, se precian de accidentes; como si por auer burlado Noe, no se abogaran los Gigantes.

En el §. 7. señora que quando le dice que la Catena Aurea empieza con las palabras *Dicitur autem*, *Cro*. R entiende de la parte soñada Marco. La afición finge mucho, conviene aduertirlo.

En el §. 8. aduertio mi corrector Tolomeo Pimaco Barlemuri, que quando fol. 5. col. 2 al fin, y col. 3. al principio, le dice, que el 7. tom. de Carbonello tiene en 144. folias 23. reclamos a la margen; y que la Catena de mi Santo tiene 98. folias, se habla solo de la parte de Catena sobre San Mateo; y si se cuenta el Prologo de mi Santo, son 101. De lo demás trato en la Confession General dilatadamente.

En el §. 9. se ratifican los compuestos austandose con la aduertencia de la foja 7. col. 1. Solo se aduerte, si obtinado alguno perseverare en que Carbonello gasto 50. años en sus 8. tomos, no admitiendo el hipotebe: apliquele a mi Angelico Doctor 6. años, y tres meses de trabajo, por cada tomo, siéndo a 3. los tomos, son necesarios para el riu'los, dandole a cada uno 6. años, y 3. meses, 143. años, y 9. meses. Puecos 143. años, y 9. meses de trabajo, sobre 24. de edad, que fue quando mi Santo empezo a escriuir, suman 167. años, y 9. meses; los viuio mi Santo 50. sobran 117. años, y 9. meses; lo q. aqui sobra, en Druicio falta. * Aduertase tibiamente, fol. 6. col. 3. l. 44. que en el paréntesis se dice, q. la Catena Aurea es medio tomo del tomo 15. y ha-

de dezir. Es medio cuerpo del volumen en que estan los tomos 14 y 15.

En el §. 10. a q. que no se contentare con que yo Maestro ledie vn sermon que predique a vn discipulo hijo de vn Rey, te le da licencia para que diga, que mas facil es infiltrar en vnos libros vitiales a un principiante, que no qualarlo con estudios excesivos, y peregrinos quales son la Catena.

En el §. 11. cerca de la sobredicha de Carbonello, respeto de mi Santo, se aduerte: que si por imposible naciera Carbonello, despues de muerto mi Santo, no por ello, ni por otro argumento, q. alinda a ello, o a él, la equivalente a ello, se pienea, que traslado de mi Santo Carbonello; ni al contrario, porque mi Santo nunea compuso tal trabajo; y si tu dificultare, como se impriuio con su nombre, no siendo fuyo? responderé en la Confession General, q. como se han impreso otros muy muchos con nombres de mis Religiosos, no siendo. Y aaca an los dos palaientes del Iuez, &c. Rodrigo Rodriguez, y Sancho Sanchez cierto pleitecilio, y se fa rá todo esto clarissimamente.

En el dictamen, fol. 9. col. 4. lin. 3. en lugar de *Pasadero*, diga, *Panadero*: aduerto, que responderé sin falta al Aduertido Entendimiento, por cumplir con el fuero exterior, faciendo defectos contra los Fráscianos de Emerico en su directorio, mas luego sin dilacion lo retrataré por medio oculto. * He dado cueta, no sé si de todo, obedeciendo a V. M. R. alegra mente sea de suaprobacion la respuesta. Si a acaba-

do con la Nitela, estimare me la buelta V. M. R. a quien N. S. me guarde,
y c.

B.S.M.D.V. M.R. Su sieruo, y amigo.

Fr. Juan de Ribera.

CON LICENCIA.

EN TORINO. Por los herederos de Juan Domenico Tarino, á diligencias de Tolomeo Pimaco Barlemuri.